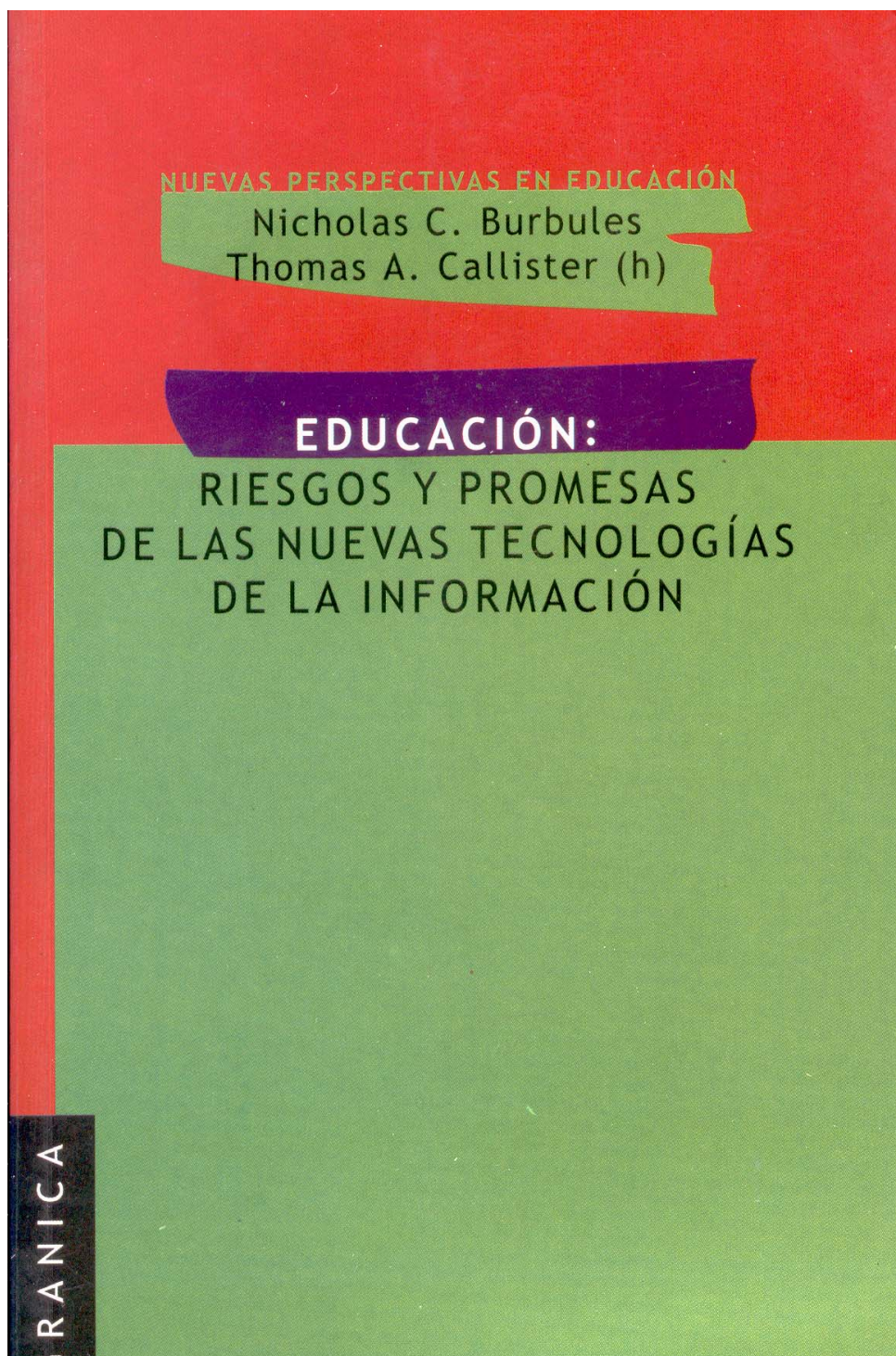


Educación: riesgos y promesas de las nuevas tecnologías de la información

Por
Nicholas C. Burbules y Thomas A. Callister.



Editorial Granica.

Primera edición:
2001.

Este material
es de uso
exclusivamente
didáctico.

CAPÍTULO 1

LAS PROMESAS DE RIESGO y LOS RIESGOS PROMISORIOS DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN EDUCACIÓN.....13

Tecnologías de la "información".....16

"Tecnologías " de la información.....20

Una mirada "postecnocrática" a la tecnología.....23

Lo bueno, lo malo y lo desconocido.....31

Conclusiones.....36

Notas.....38

CAPÍTULO 2

INTERROGANTES SOBRE EL ACCESO y LA CREDIBILIDAD:
¿ACCESO PARA QUIÉN? ¿ACCESO A QUÉ?.....41

Cuestiones relacionadas con el acceso.....43

Acceso técnico.....45

Técnicas, actitudes y predisposiciones para el acceso.....47

Acceso práctico.....49

La forma y el contenido como cuestiones de acceso.....51

Cuestiones relacionadas con la credibilidad.....62

Evaluación de la credibilidad.....63

Obtención de credibilidad.....67

Dilemas del acceso.....69

Notas.....72

CAPÍTULO 3

HIPERTEXTO: EL CONOCIMIENTO EN LA ENCRUCIJADA.....75

¿Qué es un hipertexto?.....78

Hipertexto y pensamiento.....86

Escritura y lectura de hipertexto.....89

Autoría y diseño.....93

Lectura activa.....96

Rutas, huellas y aprendizaje.....98

Dilemas relativos a la educación.....106

Conclusiones.....108

Notas.....114

CAPÍTULO 4

LECTURA CRÍTICA EN LA INTERNET.....119

El usuario crítico.....121

Juicios de credibilidad.....122

Más allá de la credibilidad.....128

El juicio crítico como práctica social.....131

Hiperlectura.....137

Enlaces e hiperlectura.....138

Diferentes tipos de enlaces.....141

La hiperlectura como lectura crítica.....149

Notas.....155

CAPÍTULO 5

INFORMACIÓN INEXACTA, INFORMACIÓN INJURIOSA, INFORMACIÓN INTRINCADA E INFORMACIÓN INÚTIL: ¿ES LA CENSURA LA MEJOR RESPUESTA?.....	157
El contenido problemático: las cuatro I.....	159
<i>Información inexacta</i>	159
<i>Información injuriosa</i>	162
<i>Información intrincada</i>	163
<i>Información inútil</i>	166
<i>Qué hacer con las cuatro I</i>	168
Cinco respuestas.....	169
<i>Censura</i>	169
<i>Filtros</i>	176
<i>Parcelación</i>	181
<i>Rotulación</i>	184
<i>Lectores críticos</i>	187
Conclusiones.....	190
Notas.....	195

CAPÍTULO 6

VIGILANCIA E INTIMIDAD: ¿PUEDE LA TECNOLOGÍA PROTEGER LO QUE QUITA?.....	197
Los significados cambiantes de la palabra “privado”.....	197
La intimidad y los jóvenes.....	200
Tecnologías de vigilancia.....	203
La publicidad y la Internet.....	207
Consentimiento e identidad.....	209
El pacto con el Diablo.....	213
Notas.....	220

CAPÍTULO 7

INFORMACIÓN EN VENTA: LA COMERCIALIZACIÓN y EL POTENCIAL EDUCATIVO DE LA INTERNET.....	223
Equipos y programas de computación, actualizaciones y tiempo de inactividad.....	224
Propagandas, anunciantes, promociones y marcas.....	231
Saben dónde vives.....	240
Conclusiones.....	245
Notas.....	247

CAPÍTULO 8

¿QUÉ CLASE DE COMUNIDAD PUEDE SER LA INTERNET?.....	249
La gran comunidad.....	250
Las condiciones de la comunidad.....	256
<i>Condiciones mediadoras de la comunidad</i>	257
<i>Condiciones políticas de la comunidad</i>	260
<i>El espacio y el lugar como condiciones de la comunidad</i>	262
Las condiciones de las comunidades on line.....	266
<i>Condiciones mediadoras de las comunidades virtuales</i>	266
<i>Condiciones políticas de las comunidades on line</i>	275
<i>El espacio y el lugar como condiciones para las comunidades on line</i>	280
¿Constituye la Internet una comunidad educativa?.....	285
Notas.....	291

AGRADECIMIENTOS.....	295
----------------------	-----

ÍNDICE TEMÁTICO.....	297
----------------------	-----

INFORMACIÓN INEXACTA, INFORMACIÓN INJURIOSA, INFORMACIÓN INTRINCADA E INFORMACIÓN INÚTIL: ¿ES LA CENSURA LA MEJOR RESPUESTA?

Uno de los principales temas que hemos examinado es la desigualdad del acceso a la Internet: hay quienes se han familiarizado y se sienten cómodos con este nuevo medio para el aprendizaje y la comunicación, y quienes no. La cuestión comprende muchos factores -los equipos, el ingreso a redes, la capacitación, etc.-, pero un problema muy poco examinado concierne a los que ya han interactuado con este nuevo entorno y "por decisión propia" se retiraron de él. Las comillas pretenden indicar que, en ciertos casos, es dudoso que dicha decisión sea verdaderamente voluntaria; pues si se tomó a causa del *contenido* de la Internet, y si este contenido es tal que afecta a algunos grupos más que a otros, el resultado acumulativo de estas elecciones individuales traza una pauta más amplia de presencias y ausencias que debería preocupar a todos los que desean una participación vasta y diversa en lo que ofrece el medio: correo electrónico, grupos de debate, espacios de conversación (*chat rooms*), páginas Web, etc. Este tipo de dificultades parecen inherentes a la esfera electrónica, que -entre otras cosas- expone de continuo a materiales que se pueden considerar falsos, peligrosos, ofensivos o inútiles. El mismo medio que brinda sencillas instrucciones para reparar un receptor de radio, explica cómo construir bombas utilizando sustancias químicas y objetos que están al alcance de cualquiera. Permite comprar tanto valiosos libros o CDS, como imágenes de pornografía infantil. Ofrece los editoriales de casi todos los grandes periódicos norteamericanos, y también los panfletos que difunden el odio de loS neonazis; información actualizada al minuto sobre las condiciones meteorológicas, y la posibilidad de ver personas escribiendo en paños menores frente a su cámara Web. El espectro del material que se encuentra en la Internet va desde lo útil, importante y fascinante, hasta lo trivial, de mal gusto e inapropiado. Por supuesto, el problema se plantea cuando distintos individuos califican un mismo material en formas radicalmente diferentes.

En este capítulo analizaremos cuatro tipos de contenidos que provocan esta clase de reacciones, y que algunos usuarios consideran irritantes, decepcionantes, y aun cosas peores. Si bien los rótulos que les hemos puesto (inexactos, injuriosos, intrincados e inútiles) son algo lúdicos, la experiencia real de enfrentarse con estos contenidos y sus efectos puede estar muy lejos de causar gracia, y puede convertirse en un problema de acceso si aleja a posibles participantes (y beneficiarios). Irónicamente, al mejorar el acceso para algunos, y al generar mayor diversidad de perspectivas e intereses, se crea un problema para otros a quienes dicho material asusta o agravia, y por ende prefieren mantenerse al margen. Para los que permanecen en la Internet y continúan usándola, los beneficios reales se verán afectados por el discernimiento que sean capaces de ejercer sobre lo que encuentran en ella.

El contenido problemático: las cuatro I

Información inexacta

La primera categoría que perturba a los usuarios es la de la información que se considera falsa, obsoleta o incompleta a punto tal de inducir a error. Dado que existen tantos proveedores de información y de opiniones, distribuidos en tantos foros diversos, y que no hay ningún control práctico que evite que se propague lo que cualquiera quiera transmitir, sin duda alguna tiene que haber un alto porcentaje de contenidos poco confiables mezclados con otros más creíbles. El inconveniente se presenta cuando un usuario no está en condiciones de distinguir cuál es cuál.

Como dijimos en el capítulo anterior, nada tiene de novedoso dudar de la exactitud de la información que hallamos en los textos (libros, periódicos, televisión, etc.) o conversaciones de la vida diaria. En este aspecto, el universo electrónico no se aparta de la regla, salvo que en él las personas que generan y difunden la información suelen ser aún más invisibles. La gente tiende a dar por descontada la idoneidad de ciertos proveedores de información (como la *Enciclopedia Británica* o el listín telefónico). En algunos lugares, puede poseer los conocimientos suficientes como para evaluar la credibilidad de tales fuentes por su propia pericia en ciertas materias. Pero a menudo tendrá que confiar en sucedáneos indirectos de dicha credibilidad, como un título profesional, una identificación institucional o -en los encuentros cara a cara- ciertos elementos del estilo, el aspecto o los modales del otro. En el marco digital, como vimos, algunos de estos indicadores siguen siendo útiles, en tanto que otros carecen de sentido. Más aún que en los restantes medios, en la Internet los proveedores de información operan a través de una representación vicaria: los

usuarios sólo ven de ellos lo que ellos deciden representar de sí mismos, y generalmente cuentan con muy pocos datos adicionales para juzgar sus pretensiones. Por otra parte, el propio origen de la información puede ser indirecto, cuando las personas remiten datos que otros les han proporcionado o dan el enlace con éstos, de modo tal que una persona relativamente confiable puede repetir una aseveración hecha por una fuente no confiable (desconocida para ella), o viceversa.

Ya vimos que la Red se ha convertido en un nido de rumores, chismes, patrañas e intrigas, que circulan muy rápidamente a través de múltiples ciclos de remisiones; son, por lo tanto, difíciles de atribuir a alguna fuente original responsable; y, a primera vista, pueden tener una credibilidad semejante a la de las noticias e informaciones "reales".

En un sistema descentralizado con pocos mecanismos formales de vigilancia, ¿cómo puede hacer el usuario para impedir que el "ruido" ahogue al material meritorio?

Una categoría especial de los contenidos inexactos es la *desinformación*, vale decir, la información deliberadamente falsa o maliciosa difundida adrede con el fin de desacreditar a una organización o individuo. Por ejemplo, los nombres y direcciones de muchos inocentes son empleados por otros como remitente de mensajes electrónicos insultantes o procaces. Se han armado falsas páginas Web, que a todo el mundo le parecen auténticas, con direcciones URL verosímiles, pero llenas de datos falsos, distorsionados o peyorativos, lo suficientemente próximos al límite de lo admisible como para crear una mala imagen de la presunta fuente (la campaña presidencial del senador norteamericano Bob Dole en 1996 fue objeto de esta clase de maniobra). En estos casos, la frontera entre la burla y la difamación se desdibuja: ¿hasta qué punto necesita ser evidente la broma, de modo que sea considerada como tal? ¿Cómo puede hacer un grupo u organización para impedir que la página refleje sus opiniones? ¿Cuáles son, en el discurso político público, los límites entre desafiar las posturas de los adversarios y distorsionarlas o falsearlas (este problema no es exclusivo de la Internet, desde luego)?

En el otro extremo del espectro político, una destacada especialista en teorías progresistas fue castigada por un manifiesto electrónico preparado por un grupo de sus alumnos de la universidad, por la ostensible razón de que no había apoyado un movimiento de protesta que ellos habían lanzado contra las autoridades del establecimiento. El mensaje fue enviado a varias listas de distribución masivas y, como suele ocurrir en estos casos, cobró vida propia. Pero los receptores del manifiesto ignoraban cuál era la postura real de la profesora en cuanto a los detalles de la protesta, o sus razones para no apoyarla (o no hacerlo con el entusiasmo suficiente). Esta característica de la información de la Internet, que se presenta sacada de contexto, proveniente de autores desconocidos, transmitida o repetida de fuente a fuente hasta que es virtualmente imposible recuperar sus orígenes, no difiere en esencia de los chismes, rumores o panfletos impresos que cumplieron propósitos similares en el pasado. Ahora bien, la credibilidad aparente de las páginas Web u otros documentos electrónicos, que fingen ser tan auténticos como cualquier publicación oficial difundida por el mismo medio, comienza a socavar las premisas convencionales sobre lo que significa la "credibilidad" o la "autenticidad" para los visitantes casuales.

En parte, estas dificultades surgen porque los usuarios no han establecido la índole del correo electrónico dentro del continuo que va de la palabra escrita al discurso oral: tiene la apariencia de una publicación, pero la espontaneidad e informalidad de una llamada telefónica. En la vida corriente, si uno escucha un rumor transmitido personalmente o a través de una llamada telefónica anónima, o de una nota manuscrita echada por debajo de la puerta, puede darle crédito o no, pero sin duda mantendrá una cierta distancia escéptica respecto de la aseveración. Si eso mismo llega impreso en papel con rótulo oficial, y firmado, resultará más creíble. La gente tiene experiencia en juzgar la confiabilidad de ciertos medios, y si bien sus premisas sobre la formalidad de la presentación y la posibilidad de identificar al autor son indicadores por cierto imperfectos, suelen ayudar a la hora de formular juicios de credibilidad. En lo tocante a estas pautas, el correo electrónico y otras variedades de ese tipo de comunicación ocupan un lugar intermedio. Como consecuencia de ello, los usuarios -en especial los noveles- probablemente tenderán a conceder una credibilidad exagerada a lo que ven en la pantalla.

Información injuriosa

El nombre que damos a este segundo tipo de información es el que le adjudican algunos usuarios: comprende las imágenes o materiales sexuales; la información potencialmente peligrosa o dañina; las concepciones políticas provenientes de grupos marginales de activistas, etc. Desde luego, lo que para algunos puede ser ofensivo, para otros puede resultar sumamente significativo e interesante. Toda esta información puede ser "verdadera" en cierto grado: no es forzosamente engañosa y, en ciertos casos, es tanto más peligrosa justamente por ser *exacta* (por ejemplo, las instrucciones para fabricar una bomba).

Incluso los menos puritanos llegan a sentirse incómodos con algunas de las cosas que tienen libre acceso y circulación en la Internet, ya sea en los foros para el debate de ciertos temas, los espacios de conversación o las páginas abiertas.

Estos contenidos han recibido una atención desproporcionada por parte de la prensa. La afición de ésta

por la alarma y el escándalo se ajusta perfectamente a los relatos sensacionalistas sobre niños de diez años que buscan en la Web fotos de mujeres desnudas, sobre sangrientas proclamas de los grupos neonazis o sobre las instrucciones para construir explosivos que acabamos de mencionar. Rara vez se dice que eso mismo puede obtenerse en los estantes de cualquier librería o biblioteca bien surtida. Claro que la Internet es sin duda diferente, por cuanto puede accederse a ella sin restricciones (el material procaz o peligroso puede guardarse en algún rincón especial de la librería o biblioteca; es posible fijar límites de edad al público de cine, etc.) y porque no es meramente un archivo de información, sino también un medio de comunicación y conexión entre los productores de dichos materiales y su entusiasta clientela.

Es revelador analizar por qué este tipo de materiales ha estado tan presente en la cobertura que la prensa popular ha hecho sobre la Red. Creemos que en parte se debe a un pánico moral más vasto respecto de los niños y jóvenes que, al estar fuera de su casa, quedan menos sujetos a la supervisión y el control de sus padres, y al temor de lo que puedan ver, leer, pensar o hacer cuando nadie los vigila. Esta reacción también es en parte un aspecto de una serie más amplia de preocupaciones vinculadas a los medios y a la cultura popular en general; curiosamente, aunque muy pocos se atreverían a avalar una estricta censura de las revistas, libros y películas, ésta ha sido la respuesta más inmediata a la Internet. Retornaremos este tema más adelante.

Información intrincada

La tercera clase de información es aquella mal organizada y peor presentada, al punto en que resulta inservible. Al indagar en este aspecto, nos introducimos en la manera en que la *información* se convierte en *conocimiento*. La Internet es muy buena en lo tocante a ofrecer enunciados elementales, listas de datos, etc., ya que tomarlos de otras fuentes, y ponerlos en un e-mail o un sitio Web es un expediente rápido y relativamente barato; no obstante, los problemas que plantea la selección, organización, interpretación y síntesis de la información -o sea, lo que sumariamente podríamos llamar su conversión en conocimiento- constituyen el proceso que lleva más tiempo, el más desafiante desde el punto de vista intelectual y el más controvertible de los que permiten hacer algo con dicha información. Por todas esas características, la inclinación natural de algunos es decir: "Aquí lo tienes; haz con esto lo que te plazca". Si bien la información confusa o desordenada no nos enfrenta con todas estas dificultades sino sólo con algunas, nos hace pensar sobre la responsabilidad que les incumbe a los proveedores de información en lo tocante a seleccionarla, organizarla y filtrarla: alguien, en algún lugar, probablemente discrepe con la manera en que se lo ha hecho, de modo que es más sencillo no hacerlo en absoluto.

Otro elemento es el diseño burdo de las páginas Web, donde aparecen largas listas de *links*, algunos sin comentarios ni señales que expliquen qué pueden brindar, otros que ya no están activos pero no se diferencian de los que lo están. Las páginas mal planificadas y llenas de enlaces confusos y poco confiables hacen que a menudo los usuarios se sientan perdidos, inseguros de la posición en la que están dentro de la red relacional de la *www*. ¿Cómo llegué hasta aquí? ¿Adónde puedo ir desde aquí? ¿Por qué razón aparece este *link* en este lugar? Todo esto pasa a ser causa de grandes frustraciones para los noveles.

Otro aspecto del diseño deficiente es la presencia gratuita de logos u otros elementos gráficos que no hacen sino congestionar la pantalla y dispersar la atención. Las páginas Web son capaces proporcionar información con múltiples métodos, a través de numerosos canales de acceso, y apuntando a una amplia gama de intereses. A veces, la finalidad es legítimamente el entretenimiento o la diversión. No son graves las consecuencias de agregar el sonido de campanas y silbatos o incluir destellos luminosos con el único propósito de mostrar la habilidad del programador. Sin embargo, en el espacio cada vez más atiborrado de la Internet (y, por supuesto, de los medios en general) algunos rasgos se añaden para atraer el interés hacia una fuente e impedir que se dirija hacia otra. El resultado es una apariencia sobrecargada, y para algunos gustos, estéticamente desagradable.

Un elemento más es la inclusión indiscriminada de material: listas de distribución de e-mails que hacen proliferar basura sin que nadie lo pida; foros de debate en los que nueve de cada diez comentarios se apartan del tema y sólo interesan a su autor; páginas que en aras de la apertura no consideran calidad ni pertinencia. Teniendo en cuenta nuestra apreciación anterior de que las redes de disseminación de la información suministran uno de los pocos procedimientos potencialmente confiables para evaluar la credibilidad del material, cuando se lo hace circular sin ninguna distinción, se priva a los usuarios de uno de los parámetros en que podrían confiar.

Existe el problema conexo (que David Shenk analiza en *Data Smog*¹) de que el exceso de información puede ser tan paralizante como su falta total. A medida que la Internet abarca más información y cada punto de vista tiene su nodo propio, cualquiera que recurra a ella para orientar sus decisiones personales o públicas enfrenta tres clases de problemas, dos de los cuales ya han sido mencionados: uno es *encontrarla* información relevante; el otro, *evaluar* si es verosímil. Pero a ello se agrega esta tercera dificultad: donde

¹ David Shenk: *Data Smog: Surviving the Information Glut*, San Francisco, Harper Edge, 1997.

hay un *exceso* de información -buena parte de la cual parece creíble y en gran medida está sustentada por argumentos admisibles y pruebas persuasivas, pero apunta en direcciones incompatibles entre sí- uno obtiene escasa o nula ayuda. Aparentemente, casi todas las afirmaciones pueden respaldarse con datos. ¿Qué haremos entonces? ¿Escogeremos simplemente aquella que refuerza nuestras preferencias e inclinaciones previas? ¿Nos atenderemos a las que parecen predominar, o que gozan de mayor popularidad? ¿Aceptaremos la que concuerda con el saber convencional de nuestra comunidad?

La información mezclada se transforma así en otra fuente de frustración, de confusión y hasta de escepticismo sobre el valor de la Internet y de lo que tiene para ofrecer. En una época en que las personas ya están asfixiadas por estímulos, noticias, opiniones, elementos que absorben su tiempo y dedicación, la Red se vuelve otro estorbo no deseado. La publicidad presentaba a esta nueva tecnología destacando sus posibilidades para brindar información útil, entretenida, liberadora, capaz de contribuir a realizar elecciones sabias; sin embargo, muchos usuarios -en especial los principiantes-, la experimentan como algo caótico y avasallador.

Información inútil

Había una página Web dedicada por entero a coleccionar "páginas Web inútiles". Contenía ítems como éstos: fotografías en tiempo real de una máquina de café situada en el primer piso de un gran edificio dedicado a la investigación científica; todos podían ver en la pantalla exactamente cuánto café quedaba en el recipiente; también había un sujeto que hacía el inventario exhaustivo, detallado y actualizado periódicamente de todos los artículos que contenía el cajón de su escritorio ("tres rotuladores de fieltro, uno rojo, uno azul y uno negro", etc.); o una página en la que si uno escribía una palabra o frase, activaba un sintetizador verbal en la casa del dueño del ordenador, y en caso de que estuviera su gato en las proximidades, le dirigía esas palabras. Algunas de estas páginas parecían caprichosas pero inteligentes; otras, francamente tontas.

Hay que agregar algo respecto de estas páginas en apariencia "inútiles": una página "inútil" para mí, puede ser muy útil para otro individuo. Resultó ser, por ejemplo, que la página de la máquina de café había sido creada por unos científicos del piso más alto del edificio, que simplemente querían ahorrarse el tiempo de tener que bajar para ver si aún quedaba café en ella. Quien se pregunte: ¿por qué no se compraban su propia máquina?, revela que no ha comprendido cómo piensan los excéntricos de la informática.

Otra cuestión es que a veces una página en apariencia inútil puede estar dedicada a ilustrar un principio, o capacidad tecnológica, que en otros contextos podría ser sumamente útil. Saludar con un "¡Hola!" al gato de Steve, que vive en las antípodas, o decirle "¡Cómete al ratón!" puede parecer una trivialidad, pero no es necesario esforzarse mucho para imaginar que esta misma posibilidad técnica tiene aplicaciones valiosas (por ejemplo, para las personas con dificultades en el habla).

Por último, en otro plano, la trivialidad de tales páginas (como la del contenido del cajón del escritorio) satiriza algunas de las preocupaciones más importantes que aquí hemos manifestado: que un medio tecnológicamente impresionante no asegure en sí mismo la importancia, calidad o credibilidad de lo que transmite; que lo que para alguien puede ser significativo o atractivo, puede ser baladí para otro; que la "verdad" de cierta información es sólo una de las maneras de evaluar su importancia o mérito; que lo que para unos es divertido, para otros es irritante u ofensivo; que el propio volumen del material disperso en una red mundial genera un cierto grado de inutilidad al transferir información del contexto que le daba sentido a otros contextos; y que la notable diversidad de contenido de la Internet sugiere muchas maneras ingeniosas de atraer la atención *sin ningún otro fin*. En cada uno de estos casos, el acierto en un terreno encarna una dificultad en otro.

Qué hacer con las cuatro I

Estas consideraciones plantean algunos desafíos especiales a la educación. Por más que se piense que el acceso a la Internet es un medio importante para la información y la comunicación, existen muchas clases de obstáculos prácticos que inhiben a los usuarios potenciales. En este capítulo hemos descrito algunos: problemas de contenido que atemorizan, frustran o desalientan a las personas antes de que hayan podido explorar el sistema lo suficiente como para volverse diestras en encontrar lo que les importa y evitar lo que no les interesa. Como ya apuntábamos, plantean problemas vinculados tanto con la *calidad* como con la *cantidad* del acceso; y revelan -también hemos procurado mostrarlo- algunas paradojas de esta operación.

De ahí que poner el acceso a disposición de la gente requiere no sólo información técnica sobre el modo de usar los ordenadores, los programas de e-mail y los navegadores de la Web; también implica brindar a los usuarios habilidades decisivas para que puedan discriminar la información inexacta (qué se debe creer), injuriosa (qué vale la pena), intrincada (qué tiene sentido) e inútil (qué es lo relevante). Al adquirir experiencia, podrán elaborar sus propias estrategias para encontrar y juzgar la información; el reto consiste en suministrarles ordenamientos viables que los ayuden a ponerse en marcha sin sentirse perdidos,

frustrados, atemorizados desalentados. En la próxima sección nos referiremos a cinco enfoques básicos propuestos por educadores y otros profesionales. Nuestras reflexiones derivan de la premisa de que, si bien es importante que los diseñadores y proveedores de información sepan cuál es su deber en materia de calidad, exactitud y ecuanimidad, y si bien las autoridades tal vez deban regular ciertas clases de contenidos, cualquier intento perentorio de establecer esos límites tiene más probabilidades de caer en el exceso que en la insuficiencia de restricciones. Tanto un entorno informativo demasiado controlado como uno totalmente descontrolado suponen grandes peligros. Por más que las autoridades pretendan hacer algo, en definitiva siempre habrá una alta proporción de basura (o algo peor) en la Internet. En general, entonces, nos parece preferible fortalecer la capacidad de los usuarios para hacer estas discriminaciones por sí mismos.

Cinco respuestas

Censura

Desde que existe la educación formal ha habido padres, ciudadanos, funcionarios oficiales y miembros de instituciones que intentan limitar lo que los alumnos pueden ver, oír, leer o decir. Aun antes del advenimiento de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, como los ordenadores, la censura escolar estaba en auge. Cada vez han sido más numerosos los grupos, de distintas orientaciones políticas, que impugnaron planes de estudio, libros de texto, materiales de bibliotecas, etc. Estas tendencias a la expurgación han sido más evidentes en los últimos tiempos entre los integrantes de las llamadas "derechas religiosas", pero también han alcanzado mayor aceptación en otros ámbitos. Algunos autodenominados "progresistas" exigieron a menudo que se impusiera la censura en nombre de la "corrección social". A medida que las escuelas fueron haciendo un mayor uso de las nuevas tecnologías, incluidos los CD-ROMs y las conexiones a la Internet, aumentaron los llamamientos a filtrar el contenido digital incluso por parte de quienes tradicionalmente no se mostraban favorables a ello; el fundamento más corriente de tales esfuerzos es el temor de que los niños tengan acceso prematuro a materiales pornográficos o "indecentes".

Un enfoque consistió en atacar el problema por el lado de la oferta. Fue, por ejemplo, lo que impulsó en los Estados Unidos la ley sobre la Decencia en las Comunicaciones (Communications Decency Act, CDA), de 1997, que más tarde fuera declarada inconstitucional. Con esa norma, los censores comenzaron a buscar nuevos modos de restringir el acceso a los contenidos objetables. Sin embargo, hay buenos motivos para dudar de que este problema pueda alguna vez resolverse desde ese lugar, dada la vastedad de la Red y su índole descentralizada, la velocidad con la que pueden establecerse nuevos sitios de proveedores y la internacionalización del contenido, que sitúa a muchos abastecedores fuera del alcance de las leyes o normas nacionales. La idea predominante entre los defensores de la prohibición ha sido tratar de presentar la misma CDA en otros términos para que pudiera someterse a la revisión que fija la Constitución norteamericana. Una típica reacción tecnocrática: procurar arreglar un conflicto complejo con una enmienda simple y responder al fracaso de una supuesta solución pensando que con unas pocas contorsiones la norma puede actuar de otra manera.

La CDA no estaba destinada a controlar el material *per se*, sino que permitía que los usuarios demandaran a los proveedores de "indecencias". Esta ley habría tenido dos efectos intimidantes: uno consistía en reemplazar el término "obsceno", bastante bien definido (en el sentido de que existen amplios precedentes jurídicos para determinar qué debe o no debe ser incluido en esa categoría) por "indecente", mucho más vago y amplio; el otro era que cualquier usuario de la Red, en cualquier lugar, podía entablar juicio a cualquier otro; por ejemplo, un integrante de una orden religiosa muy conservadora de cualquier región de los Estados Unidos podía hacer pleito a unos homosexuales HIV positivos de la Bahía de San Francisco que participasen de debates on line, si *le parecía* que su conducta transgredía la ley. Antes, los criterios para establecer tales normas se limitaban a comunidades particulares; ahora, como la Internet se ha convertido en una comunidad en sí misma, y se puede acceder a su información desde cualquier lugar, se han planteado nuevas interrogantes sobre si un grupo local puede declarar que sus interacciones se desarrollan en un espacio protegido, independientemente de que esa información o material esté o no al alcance de los demás.

Pero la censura "del lado de la oferta" sólo es una de las formas que aquélla puede asumir. La censura puede concretarse en cualquier momento, antes o después de la ejecución del acto objetado, como una restricción previa o como un castigo destinado a disuadir de tales actos. A veces se basa en una amenaza legal explícita, en cuyo caso puede someterse a revisión judicial sobre bases constitucionales; pero más a menudo parte de presiones políticas o de la amenaza de sabotajes: un individuo o grupo intenta que se suprima el material o las expresiones "objetables" amenazando con retirar su apoyo económico (por ejemplo, los padres o miembros de una comunidad que desaprueban lo que se enseña en las escuelas de la zona pueden declararse en rebelión fiscal o negarse a conceder nuevos fondos a los establecimientos). Aunque sus consecuencias pueden ser aún más devastadoras, esta clase de recursos tal vez no estén sujetos a

revisiones legales o constitucionales. Son de naturaleza política y sólo se las puede enfrentar con una acción política.

Aquí no nos interesa ahondar en el debate actual sobre las restricciones o la libertad de opinión y de palabra, para el que nunca se encontrará una solución que satisfaga a todos los participantes. Más bien queremos ubicar la depuración de la oferta cómo sólo una de las posibles respuestas a las preocupaciones que causa el uso de la Internet en las escuelas. Introduciremos para ello algunas acepciones de la censura y analizaremos sus alcances en el resto de este capítulo.

1. La censura implica fundamentalmente supresión, limitación o restricción de las opciones u oportunidades. Condiciona la expresión de las ideas y el acceso a las mismas. Siempre empieza objetando algún material controvertible o peligroso -fotos soeces o instrucciones para fabricar bombas- pero invariablemente se expande con el tiempo hasta incluir la supresión de materiales por su dudosa calidad o su cuestionable exactitud. Dicho de otro modo, la definición de "información injuriosa" es muy flexible y depende del contexto.

2. La censura no considera los criterios vigentes o la popularidad. No importa en qué medida la restricción cuenta con apoyo, ni si éste es de una comunidad entera o de un solo individuo. El simple concepto de la mayoría, justificativo común para aplicar la censura, no basta en una democracia, donde existen muchos mecanismos de resguardo para impedir que las mayorías pisoteen los derechos o intereses de las minorías. Análogamente, invocar las "normas de la comunidad " es en última instancia un modo de desoír las opiniones de las minorías y de anular materiales que sólo atraen a algunos. Por otra parte (como examinaremos en un capítulo posterior), tratándose de la Internet siempre hay que preguntarse: ¿qué comunidad?

3. La supresión causada por la censura puede tener lugar en cualquier etapa del proceso comunicativo, desde la concepción y la expresión inicial de una idea, hasta su recepción. Si la censura es eficaz, puede ocurrir que las partes nunca se enteren de que les fue negado el acceso a esa información. ¿Cómo se enterarían los niños, por ejemplo, que habrían podido leer un libro mejor que el que leyeron, pero les fue negado por alguna razón? Si la censura es perfecta, los individuos jamás llegan a saber siquiera qué cosas se perdieron de conocer.

4. La censura implica mucho más que proteger a los individuos o a la sociedad en su conjunto de algún presunto daño, aunque a menudo se la formule en esos términos. Explícita o implícitamente, en la mayoría de los actos de prohibición hay un componente ideológico. Sería ingenuo pensar que el filtrado está destinado sólo a proteger a los individuos (por lo común, los niños y jóvenes) y no a patrocinar los privilegios sociales y económicos vigentes y las relaciones de poder. Del mismo modo, muchas exclusiones de origen religioso parecen menos destinadas a eliminar materiales objetables que a crear vacíos (como es el caso de sacar de los planes de estudio toda mención a la actividad sexual) que puedan luego ser llenados introduciendo las ideas que se predicán.

5. Los desafíos ala censura pueden provenir de muchas clases de individuos o grupos, y por múltiples razones. Existen muchos actos de censura que no son reconocidos como tales: los padres que impiden a sus hijos tomar contacto con ciertos tipos de materiales; las cadenas de supermercados que se niegan a exponer ciertas revistas a causa de las quejas de los clientes; los periódicos que no publican algunos episodios de una serie de cómics; los individuos que callan cuando temen sufrir algún castigo, o el ridículo, o exponerse indebidamente; y las opiniones y contenidos de una página Web que quizá sean inaccesibles al público porque no lograron atravesar ciertos filtros automáticos.

6. Otro ejemplo de censura no caracterizada como tal es la que se ejerce a través de los costes. Los materiales muy onerosos sólo llegarán a un público reducido; los montos que deben pagarse para tener el privilegio de acceder a ellos pueden constituir un poderoso impedimento para quienes desean aprovecharlo, incluso si no hay ninguna otra "barrera" que se interponga. Este problema está cobrando notoriedad en la Internet, a medida que aumenta el material que sólo puede conseguirse pagando y cuyas tarifas no están sujetas a ningún tipo de regulación. Donde la calidad escasea, y se equipara calidad con gasto (como en muchos otros dominios), el acceso a las ideas y la información se convierte en otra dimensión del privilegio que diferencia las oportunidades de unos respecto de las de otros; y esto puede incluir oportunidades educativas, como en el caso de los programas arancelados que se ofrecen on line. Dado que esta forma de censura no se funda en la exclusión *legal*, aquellos que no pueden alcanzar lo que podría serles útil o beneficioso carecen de toda posibilidad de apelar.

Como es obvio, nuestra definición de la censura es más abarcadora que la que establece el uso corriente. Desde nuestro punto de vista, saber qué materiales de la Internet son apropiados o in apropiados en los medios educativos, y qué puede hacerse al respecto, se torna más complicado y problemático de lo que habitualmente se piensa. Nos resulta irónico, aunque no nos sorprende, que el aumento en la cantidad de información y de opiniones disponibles genere un aumento de las tentativas dirigidas a suprimir dicha información. Creemos que la respuesta radica en las concepciones convencionales sobre la índole y función de la escuela. En toda sociedad, una parte importante de la escolaridad consiste en socializar a los niños y jóvenes, inculcando a los integrantes de las nuevas generaciones los valores, normas y cultura de la

sociedad. Por definición, la escuela no es neutral ni ajena a tales principios: junto con datos y habilidades, enseñan y transmiten una multitud de preceptos morales y actitudes que reflejan una determinada perspectiva cultural.

Por supuesto, el problema está en que en una sociedad libre y diversificada siempre será objeto de disputa al tema de los valores *de quiénes* deben transmitirse. Estas controversias se manifiestan en discusiones sobre la formación y las calificaciones de los maestros, el plan de estudios, los exámenes y los métodos pedagógicos; pocas son las áreas que no se ven afectadas de algún modo por las polémicas sobre qué y cómo se debe enseñar. Estas reyertas siempre giraron, no sólo en torno de lo que debe incluirse en una educación cabal, sino también en torno de lo que debe *excluirse*. A medida que la escuela se incorpora cada vez más al ciberespacio, se exacerba la polémica en estos campos tradicionales de debate, y la censura asume nuevas dimensiones; pues, como ya hemos señalado, en la Internet siempre habrá algo que pueda agraviar a alguien y contradecir casi todas sus concepciones sobre la vida, la política y la ética.

Pero el enfoque de la censura de la oferta no tiene en cuenta la estructura y organización de la Red. (De ahí que la CDA no se preocupara por prohibir material alguno, sino por fomentar procesos judiciales que intentasen castigar a los proveedores de material controvertible). No existe una autoridad mundial central capaz de definir o poner en práctica tales restricciones (salvo en el caso de la pornografía infantil, con respecto a la cual sí existe un consenso universal; pero aun aquí la sanción de la norma es selectiva e ineficaz). Otra vez, la índole estrechamente interconectada de los recursos de la Internet complica un problema que podría parecer simple. Puede haber muchas rutas de acceso al mismo material y del lado del receptor no importa dónde se encuentre el punto de origen (en numerosos casos puede ser imposible identificarlo). No hay un proceso sencillo para impedir la transmisión de alguna información o material. La censura puede aplicarse a determinados grupos (por ejemplo, los estudiantes) regulando y limitando su acceso a los ordenadores; pero, como enfoque general, es incapaz de resolver los problemas derivado de que la gente encuentre on line material no deseado. En el caso de los estudiantes, estas medidas terminan incluso siendo contraproducentes, como luego veremos.

Filtros

Si las restricciones de la oferta no funcionan, una alternativa es volverse a las restricciones de la demanda. También ésta es una clase de censura. Un enfoque que hoy goza de popularidad consiste en instalar programas que bloqueen determinadas categorías de materiales en el lugar de su recepción; esto les permite a los padres, verbigracia, impedir que sus hijos accedan a ciertos contenidos. Los programas de mallas suelen ser actualizados periódicamente (como los antivirus) a fin de incluir nuevas direcciones o categorías, para adecuarse al ámbito cambiante de lo que la gente considera peligroso o indeseable.

Sin embargo, los primeros resultados de este enfoque revelaron que en una multitud de casos los filtros dejaban fuera demasiadas cosas (como todas las páginas que mencionaban los senos de la mujer, con lo cual era imposible tener acceso a la información relativa a la detección y tratamiento del cáncer de mamas) y que los criterios de aplicación de los filtros tenían otros efectos indeseados (un proveedor de Vietnam notó que ciertos fonemas de la lengua local, traducidos por las letras "s-e-x", dejaban fuera el 85% de los mensajes y sobrecargaban los programas de filtrado). Frente a esto, la respuesta prevaleciente es que dichos programas están en su infancia y es presumible que mejorarán en el futuro (es la típica respuesta tecnocrática).

En un plano, el uso de estos filtros produce resultados ineficaces e irónicos como los que acabamos de mencionar; pero hay algo más importante aún: creemos que, más lejos todavía de ser una panacea, tendrá muchas consecuencias inconvenientes, incluso en el campo educativo.

No importa cuánto mejoren estos programas: dado que son caprichosos e impredecibles, siempre bloquearán el acceso de los estudiantes a ciertos tipos de información valiosa a causa de su relación tangencial con temas o palabras que alguien estima objetables. Un filtro pensado para evitar el acceso a material de índole sexual puede obstruir de modo inadvertido la obtención de datos sobre los sexos en general, cuestiones vinculadas con la salud de la mujer o al empeño de las mujeres deportistas por ser tratadas en un pie de igualdad con los varones. Peor aún: los programas de filtrado han sido imaginados para que los "ajusten " o personalicen individuos situados en posiciones de autoridad -maestros, funcionarios escolares, directores de escuela, bibliotecarios y padres-, lo cual implica que lo que se incluye o excluye será a menudo modificado sin justificativo alguno y sin dar explicaciones sobre lo que se evita y por qué. ¡No pregunten quién lo hizo, "lo hicieron los programas"! Esto no sólo da origen a una pauta de censura arbitraria e idiosincrásica, sino que el resultado final es que los alumnos ven denegado su acceso a la información y ni siquiera saben de su existencia. Por ejemplo, un estudiante puede buscar referencias sobre el aborto y no hallar ninguna. ¿Qué le dice esto? Tal vez piensa que esa información le ha sido interceptada; pero también puede dejarle la impresión de que el tema no tiene suficiente importancia como para ocuparse de él. La sospecha de que el material pudo haber sido filtrado deja al usuario en el enigma permanente acerca de si la información realmente no existe o si existe y fue bloqueada (y en tal caso, por qué razón y debido a la orden impartida por quién).

La práctica del bloqueo crea vacíos en el saber y la comprensión. El conocimiento, la creatividad, el pensamiento crítico, el discernimiento, la sabiduría: ninguna de estas cosas se limita a la acumulación de datos, sino que tienen que ver con las relaciones establecidas entre las ideas, la información, la ética y la cultura. Al explorar la Web, los puntos de información no son meros lugares de llegada, sino que además son puertas que abren, nuevos caminos, intrínsecamente conectadas con otros puntos de información. En el caso del aborto, no sólo se impide obtener información sobre éste sino que el usuario tampoco puede transitar por el aborto en su itinerario hacia otra información importante o pertinente. Si las autoridades cierran la puerta que lleva el letrero "aborto" (sea cual fuere la explicación que den para ello), pueden cerrar a la vez un pasillo que lleva a muchas otras puertas.

Pocos cuestionan que los padres preocupados por el acceso de sus hijos a ciertos materiales en el hogar deben poder imponerles restricciones a través de cualquier medio que consideren prudente. Y por cierto a cualquier padre le molestaría saber que sus niños pueden ver u oír determinadas cosas. Pero el razonamiento según el cual las escuelas y otras instituciones públicas deberían actuar *in loco parentis* ha llevado con excesiva facilidad a pensar que si los filtros son adecuados en la familia, lo son también en otros contextos, donde los padres no están en condiciones de vigilar lo que hacen sus hijos. No obstante, las escuelas y bibliotecas son instituciones de otra naturaleza, tienen responsabilidades más amplias, y las inquietudes que podrían respaldar el uso de programas de filtrado en la casa no se trasladan en forma automática a estas esferas. El filtrado es una práctica antitética con el tipo de ideales democráticos y educativos que mantenemos con respecto a los establecimientos de enseñanza y otras instituciones públicas. ¿Cómo pueden los alumnos aprender a discernir, discriminar, evaluar? ¿Cómo aprenderán a hacer buenas elecciones sociales e intelectuales si se las hace por ellos destilando las cosas que pueden y no pueden ver? Tenemos el convencimiento de que los programas de filtrado crearán más dificultades de las que resolverán, y que tratar de impedir el acceso a la Internet porque un alumno pueda ver allí una fotografía procax, es como cerrar una biblioteca porque alguna vez alguien hizo exhibicionismo sexual entre los anaqueles: es una respuesta errónea frente a lo que se procura resolver.

Lo que los niños hacen, ven o recogen en un ordenador constituye un problema educativo y moral, no tecnológico. Y aunque esta distinción no resuelva el conflicto fundamental en torno del cual gira el debate sobre lo pedagógicamente apropiado, reconocerla puede ayudar a evitar que se diluya el potencial instructivo de la Internet. Entendemos que los argumentos en pro de restringir el acceso de los estudiantes porque podrían quedar expuestos a "contenido indecente" suele ser, o bien expresión de una preocupación exagerada por las cuestiones sexuales, o un objetivo falso que distrae la atención de la verdadera razón por la cual algunos quieren implantar la censura, que es evitar que los estudiantes se encuentren con una gran cantidad de material que no es dañino sino sólo discutible, no convencional o perturbador para los valores que defiende la comunidad local. La cuestión no radica tanto en el presunto problema del material sexual como en el hecho de que muchos adultos no están dispuestos a conceder a los niños la oportunidad de aprender a tomar decisiones basándose en su propia investigación del mundo. Finalmente, el pequeño pero enojoso secreto de los programas de filtrado es que sólo funcionan con los usuarios que carecen de habilidad para manejar las máquinas.

Peor aún, tienen consecuencias indeseadas y "efectos paradójicos" que pueden empeorar los mismos inconvenientes que desean resolver. Estos programas sólo pueden bloquear sitios Web que contienen palabras clave que identifiquen explícitamente la información sexual, o que pueden ser identificados de antemano como para añadir sus URL a la lista de direcciones electrónicas cerradas. Pero los proveedores de dicho material no son tontos y saben eludir fácilmente tales obstáculos. Un método común para ello es crear un sitio tipo "caballo de Troya", que carece de rótulos que definan su contenido; a menudo adoptan, para atraer a los niños, nombres encubiertos de personajes de dibujos animados u otros similares, y cuando ellos ingresan al sitio, aparece en la pantalla un material inesperado. De este modo se vuelve aún *más probable* que los niños queden expuestos involuntariamente a dicho contenido. En muchos aspectos, esta situación es peor que aquella otra en la que todo el mundo sabe dónde se encuentra y puede o no tomar la decisión de dirigirse allí. Por otra parte, con los sitios tipo "caballo de Troya" los padres nunca pueden saber con certeza si el niño se topará por accidente con información no deseada. Por supuesto, el verdadero problema *educativo* no reside en impedir que los niños y jóvenes se acerquen a cierto material, sino en enseñarles por qué sus padres piensan que eso no les conviene, que puede ser perjudicial para ellos u otros, y en que aprendan a tomar mejores decisiones. Si se les intercepta el acceso, nunca se les darán las normas de discernimiento y autocontrol que habrán de necesitar cuando estén lejos de la supervisión de los adultos.

Más allá de esto, como decimos, los programas de filtrado no funcionan con usuarios hábiles capaces de eludirlos o inhabilitarlos (de hecho, en numerosos sitios Web se enseña a hacerlo; ¿también deberían ser bloqueados por los programas?). La simple verdad es ésta: *no hay modo de impedir que un niño o joven decidido encuentre el camino para llegar al material "inapropiado" si está motivado para ello, en especial si puede compartir con sus compañeros su habilidad o sus descubrimientos.* Aceptado esto, el foco debe desplazarse, evidentemente, a la pregunta de por qué surge esa motivación en los niños y jóvenes y cómo debe hablarse con ellos sobre lo que hacen y las posibles consecuencias dañinas. En suma, la única reacción

confiable a largo plazo es educativa, no tecnológica.

Parcelación

Una variante del filtrado consiste en limitar el acceso sólo a través de páginas (o "portales", como a veces se las denomina) que en sí mismas son listas de sitios aprobados (o sea, aprobados por alguna persona o grupo a quien se confía la tarea de eliminar la información indeseable y escoger la deseable en función de sus propios valores, como sucede en ciertas congregaciones religiosas, por ejemplo). Un enfoque semejante, que se implantó con CompuServe en Alemania (y también en algunos predios universitarios de los Estados Unidos) es que el proveedor de servicios bloquee a *todos* los usuarios el acceso a ciertos sitios, pues se ha resuelto desaprobado la provisión de determinados materiales a través de los servidores. Ningún usuario está obligado a utilizar dicho servicio, pero si lo hace es porque concuerda tácitamente con las restricciones impuestas en él (suponiendo que se le haya informado de su existencia). En caso de no aceptarlas, tendrá que buscar otro proveedor, si cuenta con alternativas. Desde luego, algunos usuarios *preferirán* utilizar (y subsidiar) a dichos proveedores.

Otro enfoque es el de comunidades Web como Geocities o Tripod, que sólo aceptan en su seno a quienes están de acuerdo en regirse por ciertas normas. En la medida en que los participantes se limitan a las interacciones que se dan dentro de la comunidad y a los materiales preseleccionados por sus miembros, pueden confiar en que se evitará todo lo que no se ajuste a sus valores. Estos grupos confían en divisiones que, según suponen, definen un "espacio seguro" para ellos. Se asemejan en ciertos aspectos a los "barrios vigilados" que atraen a muchos que desean tener su vivienda en un lugar protegido, en la medida de lo posible, de amenazas e inconvenientes externos. Por supuesto, el hecho de limitar las propias actividades y asociaciones a tales comunidades disminuye en forma significativa el horizonte de lo que puede conocerse o aprenderse, reduciéndolo a aquello que no constituye una sorpresa ni un desafío a los valores propios. ¿Pero acaso no es ése, en realidad, el centro de la cuestión?

Ahora bien, todavía no se ha estudiado cabalmente qué clase de "amortiguadores" de este tipo se instaurarán a fin de impedir toda invasión accidental de la parcelación o, en el caso de los niños y jóvenes, las exploraciones deliberadas que los adultos estiman inapropiadas. Lo cierto es que estos amortiguadores tenderán cada vez más a asumir un carácter comercial: el acceso a ciertos materiales estará arancelado o exigirá poseer una tarjeta de crédito, que presumiblemente ningún niño tiene.

La mayor virtud de este enfoque de la censura (porque sin duda es una forma de censura) es que es más o menos consensuado. La gente acepta limitar sus propias interacciones o las de su familia, se aviene a vías de acceso que, lo sabe de antemano, no tienen un flujo irrestricto de información; pero, y esto no es secundario, también queda sujeta a diversos tipos de vigilancia, ya que muchas de estas comunidades cerradas conservan el derecho de inspeccionar a sus propios miembros.

A todas luces, al conceder a otros el derecho de decidir qué habrá disponible para las propias interacciones on line surgen serias dudas acerca de quiénes son tales autoridades, quiénes las eligen y dan poder, cuál es su responsabilidad funcional respecto del grupo o comunidad, y cómo pueden detectarse y corregirse los abusos posibles de esa función. En otros campos, la tarea de los bibliotecarios, archivistas, editores, han entrañado tradicionalmente riesgos y responsabilidades semejantes; pero estas personas suelen actuar en contextos profesionales de capacitación y compromiso que imponen limitaciones a sus prerrogativas. Su actividad suele ser visible y pública, y si no lo es, es dable identificarlos. Los equivalentes electrónicos de esas funciones, en cambio, están en manos de gente con escaso compromiso ante los demás y que no está supeditada a ningún tribunal de apelaciones en el caso de que tome decisiones caprichosas o injustas.

Como modo de evitar la información engañosa o falsa, este enfoque es muy defectuoso. Una página Web que hoy es seleccionada porque se la juzga apropiada, puede ser muy distinta mañana -en verdad, probablemente cambie si constituye un buen recurso educativo-, y el cambio quizá no le agrade al seleccionador original. Otro aspecto de la política de selección en el ciberespacio es que los materiales "rechazados" siguen vigentes dentro de los límites más amplios de la Internet. Muchos censores pretenden limitar el acceso a ellos no sólo a sí mismos o a sus hijos, sino a la sociedad en general. La instalación de intermediarios entre ciertas personas y la información no deseada crea un amortiguador que protege a las partes que lo consienten, pero no a los que permanecen fuera de ese grupo. Cuando se aplica esta clase de medidas a las escuelas, desde luego, normalmente las partes afectadas (los alumnos) no participan en la decisión de crear lo que es de hecho una "intranet" o red interna cerrada en la que sólo circulan los contenidos "aprobados". Por último, digamos que cualquier tipo de aislamiento genera (sobre todo entre los niños y jóvenes) una curiosidad exagerada y la tentación de saber qué puede haber del otro lado del muro.

Hemos descrito estos tres primeros enfoques sobre el modo de abordar el material no deseado -la restricción de la oferta, el filtrado y la parcelación- como tres formas conexas de censura que se basan en la limitación, ya sea de la oferta o de la demanda. Las dos últimas parecen menos gravosas, pues en algún sentido son "voluntarias"; implican determinar aquello a lo que se puede tener acceso en el extremo de la

recepción, para evitar el peligro de que una autoridad impuesta lo decida. Por supuesto, en la práctica las formas de restricción de la demanda con frecuencia *no son consensuadas*, particularmente en las escuelas, pues entrañan que algunos acepten los límites en nombre de otros (límites que a menudo no aceptarían para sí). Por añadidura, tanto la restricción de la oferta como la de la demanda tienen un mismo problema: separan las dificultades técnicas del contexto social más amplio; consideran que se trata de eliminar lo "malo" para proteger lo "bueno"; y piensan que el fracaso de ciertas soluciones técnicas puede evitarse con nuevas y mejores soluciones técnicas. A veces los resultados son ridículos por las consecuencias contraproducentes inesperadas a que dan lugar. Sin embargo, hemos señalado algo más trascendental: que tales enfoques de la censura revelan un profundo sesgo antipedagógico y son capaces de causar un daño real. Los dos criterios siguientes son muy distintos.

Rotulación

Uno de estos enfoques consiste en establecer un sistema de calificaciones o algún otro procedimiento para crear zonas de contenidos codificados, que brinden al usuario indicadores bastante precisos sobre lo que podría encontrar objetable, ya sea para sí o para sus hijos. Éste es, más o menos, el proceso que se sigue con relación a las películas cinematográficas, espectáculos televisivos, CD's, líneas telefónicas destinadas a cuestiones sexuales y ciertas publicaciones. Se supone que si alguien toma contacto con algo de esto es porque le da su consentimiento. La posibilidad de incluir "meta-indicadores" en el código de las páginas Web, por ejemplo, permite que los motores de búsqueda identifiquen (o eviten) ciertos contenidos, lo cual muestra con qué facilidad este recurso puede transformarse en filtrado o censura. Como consecuencia, hay personas que directamente se negarán a cooperar con el sistema de rotulación.

Esto plantea un problema interesante. Algunos de los más fervorosos defensores de la libertad de palabra en la sociedad moderna no han sido liberales progresistas o personas motivadas por la adhesión abstracta aun principio político, sino distribuidores de productos, interesados en poder comercializarlos y que se declaran por ello a favor de la libertad de prensa (con lo cual aumentan los alcances potenciales de sus mercados y clientes). La ironía reside en este caso en que la aceptación *voluntaria* de ciertas limitaciones puede ser buena para la venta; por ejemplo, un sistema de rotulación de los CD's musicales que imponga ciertos contenidos elementales probablemente *resultaría atractivo* para determinados compradores jóvenes. Situando esta cuestión dentro del marco de la Internet, cualquier regla o norma que imponga "la verdad en el contenido" actuaría a la vez como una manera de proteger a la gente para que no se encuentre con lo que desea evitar, y de permitir a otros hallar con más facilidad lo que buscan. En este punto, como en otros del presente capítulo, no hay forma de eludir la pregunta acerca de la procedencia de estos intereses y motivaciones, particularmente en lo tocante a los menores.

El enfoque de la etiqueta parece la mejor solución intermedia para permitir que los participantes que han dado su consentimiento para ello puedan ver, debatir o experimentar lo que deseen en la Internet, sin que los reacios deban toparse con materiales que juzgan indeseables. Sin embargo, deja en pie otra cuestión: la de los grupos o individuos que no desean que *los demás* compartan o debatan en absoluto ciertos temas, porque los consideran peligrosos, inmorales o políticamente inquietantes. Como ya apuntamos, ésta era una de las principales amenazas de la CDA: habilitaba a personas que residían en lugares remotos para que levantasen acusaciones contra ciertos sitios de la Internet, aunque éstos sólo convocaran la participación voluntaria de sujetos adultos, porque entendían que el material en cuestión era ofensivo, peligroso o inmoral. (Desde luego, los que propugnaron la sanción de esta ley eran plenamente conscientes de esta posible aplicación de la misma.)

Es poco probable que se alcancen progresos y acuerdos razonados y razonables sobre estos temas hasta que los creadores de las políticas públicas obren con mayor claridad y sinceridad y sus motivaciones sean realmente "proteger a los niños" y escudar a quienes no desean verse expuestos imprevistamente a algo que pueda atemorizarlos u agraviarlos, en lugar de conseguir que *nadie* vea, diga o haga algo que otro, en algún lugar, reprueba. Por otra parte, en lo que se refiere a los menores, los gobernantes deben tomar bien en serio la posibilidad de que si bien deben respetarse las prerrogativas de los padres, maestros y otros individuos en posiciones de autoridad, también los jóvenes poseen ciertos derechos, como el derecho a la curiosidad, a querer conocer cosas vinculadas con la vida de los adultos y a expresar sus propios puntos de vista aunque sean discutibles.² Con harta frecuencia, el discurso por el cual se "protege" a los niños y adolescentes de un material "obviamente perjudicial para ellos" se desliza con gran facilidad hacia la inclusión cada vez más cuantiosa de información "inapropiada" en la categoría restringida. En muchos contextos, escolares o no, la tendencia es excluir demasiado en lugar de demasiado poco; y esto propone una seria reflexión sobre la desestimación de los derechos de los menores y la interferencia en su crecimiento y desarrollo para que se conviertan en ciudadanos dotados de discernimiento y responsabilidad con respecto a la Internet.

² Jonathan Katz: "The rights of kids in the digital age", en *Wired*, Vol. 4, N° 7, 1996, págs. 120-123, 166-170. Ver también el sitio "Blue Ribbon": <<http://www.eff.org/blueribbon/>>.

Lectores críticos

Ésta es nuestra modesta sugerencia: hacer hincapié en la promoción de las capacidades destinadas a un uso crítico de la Internet y a lo que hemos denominado "hiperlectura", como base para dotar a los alumnos de los instrumentos para identificar, criticar y resistir todo aquello que pueda ser indeseable y peligrosos para ellos. Esto es mejor que tratar de protegerlos simulando que estas cosas no existen, con lo cual se corre el riesgo de que cuando se encuentren con ellas (como sin duda sucederá), sus efectos y atractivos sean más profundos, porque se habrán convertido en el fruto prohibido. Platón tenía una opinión rotunda sobre la censura: pensaba que si nunca se ponía a los jóvenes en contacto con ciertas ideas y conceptos, tampoco pensarían nunca en ellos por su cuenta. Aunque este pensamiento probablemente no responda a la verdad psicológica, en el contexto de la nueva tecnología resulta aún más atinado. Como ya dijimos, la Red está llena de información injuriosa, intrincada, inexacta e inútil; pero incluso para saber cómo evitarla hay que aprender en qué consiste cada una de estas categorías, por qué está allí y qué se puede hacer al respecto. Aumentar el juicio crítico y el discernimiento de los estudiantes es una suerte de "vacunación" contra amenazas y tentaciones que sin duda encontrarán (y, como a veces sucede con las vacunas, el tratamiento destinado a proteger puede ocasionar de vez en cuando la misma enfermedad que estaba destinado a evitar). Para los muy pequeños, tiene sentido supervisar o filtrar sus actividades on line; pero a medida que el niño va cobrando mayor independencia (y habilidad en el empleo de las tecnologías de la información y comunicación), tales actitudes se tornan cada vez más inoperantes y hasta contraproducentes.

En las escuelas, el solo intento de inspeccionar las actividades on line de cada alumno plantea otros problemas. Si bien nos ocuparemos de esto con más detalle en el próximo capítulo, importa traerlo a colación dentro del contexto de la censura. La inspección no es algo nuevo, por cierto. Todos han oído hablar de espejos de visión unidireccional, escuchas telefónicas, cámaras ocultas, memoranda interceptados, cartas robadas y secretos trascendidos; pero la tecnología agrega dos dimensiones al tema de la vigilancia: 1) no sólo incrementa su facilidad y grado de sofisticación, sino que además permite acumular y analizar gran cantidad de datos resultantes de la misma; y 2) debido a su poder, real o imaginario, la tecnología funciona como el "pan óptico" de Bentham: la mera amenaza de ser observado constituye una medida represiva; aunque uno nunca llegara a saber si es verdad, los efectos son los mismos que si fuera controlado constantemente.

En realidad, la mayoría de los usuarios de las tecnologías de la información y la comunicación saben muy poco acerca de lo que ellas pueden y no pueden hacer. ¿Sus mensajes electrónicos son almacenados en alguna parte? ¿Pueden leerlos otras "personas"? ¿Es cierto que el e-mail pasa a través de dispositivos que detectan determinadas palabras? ¿Qué sucede si, por casualidad, aparece una de estas palabras? Cuando uno navega por la Internet, ¿puede alguien tener un registro de sus recorridos? ¿Grabarlos? ¿Transmitirlos por radio a las autoridades? ¿Pueden los demás ver el contenido del disco rígido de su ordenador? El temor a ser descubierto, ciertamente puede impedir que los estudiantes hagan visitas subrepticias a sitios que las autoridades juzgan inapropiados para la labor educativa que desarrollan, pero el precio pagado por controlar a unos pocos se torna muy grande si limita el acceso de los demás.

Es necesario entender también que, aunque sea el propio usuario el que toma la decisión "voluntaria" de apartarse de cierto material, podría ser considerado una forma de censura. La autocensura no termina en dejar de leer un comentario periodístico o prestar poca atención a un informe televisivo: significa quizá amoldarse a la presión de los compañeros o a la ideología del grupo al que se pertenece, muchas veces por temor a su reprobación. Aprender a juzgar y seleccionar críticamente aquello en lo que uno está o no interesado es un objetivo positivo y hasta necesario de la educación, que promueve la libertad personal. No obstante, no es lo mismo realizar esas mismas elecciones por miedo o por vergüenza. Esto sugiere que las decisiones presuntamente "voluntarias" deben ser entendidas dentro de las condiciones en las que fueron tomadas. Volvemos al tema del acceso: los excluidos de participar en una actividad que rinde beneficios educativos, aunque ello parezca ser el producto de su "libre albedrío", seguirán estando desfavorecidos, a menos que analicemos las condiciones en que realizaron tales elecciones (y averigüemos si esa gente poseía o no posibilidades de elegir en tales condiciones).

Conclusiones

Vivimos en un mundo que a veces resulta molesto y desagradable. Para conocer y aprender a abordar algunos de los grandes problemas educativos y sociales de nuestra época -relativos a la igualdad, la democracia y la dignidad personal-, a menudo se requiere examinar una parte de esas molestias y condiciones desagradables. Si los alumnos quieren seriamente comprenderse y mejorarse a sí mismos y al mundo en que viven, tendrán que realizar a fondo sus indagaciones educativas, no importa adónde los lleven. La censura no los ayuda a formularse las preguntas que necesitan; implica que dejarán de lado líneas de exploración interesantes y que no idearán respuestas creativas. Sugerimos que un planteo mucho mejor consiste en prever que de hecho atravesarán, con permiso o sin él, la frontera que los separa de lo

perturbador o peligroso, y lo que necesitan de sus padres y educadores son mejores formas de interrogarse sobre lo que, en ellos mismos o en la sociedad, da origen a estos fenómenos. En primer lugar, la tentativa de vedarles el acceso a dichos materiales no funciona; y los padres y educadores que imaginan que sí, están peor preparados para las tentaciones e incitaciones que la Internet les presentará. Prohibir a los jóvenes ciertas cosas que harán de todos modos, los obliga a hacerlas en privado, o furtivamente con su grupo, o en presencia de adultos que no se preocupan por el asunto ni tienen ningún interés en ayudarlos a reflexionar al respecto; es de hecho una abdicación de las responsabilidades de aquellos que deberían hacerse cargo de contribuir a prepararlos para afrontar los problemas de la madurez, por más que estos problemas incomoden mucho a los adultos.

Como sucede con toda elección educativa importante, el contexto, la finalidad y el buen discernimiento cumplen un papel ineludible para resolver, como padres o maestros, si y cuándo un determinado material puede dar origen a un "momento educativo" capaz de servir a un propósito útil. Por ejemplo, la imagen de una mujer desnuda tal como se la ve en *La lista de Schindler* es un elemento indispensable del mensaje que presenta el relato, así como de su precisión histórica y de su tono. Sacado de contexto, el fotograma podría ser el tipo de cosas que un maestro confiscaría para impedir que circulara en el aula; dentro de la película, puede provocar el llanto del alumno o hacerlo tomar conciencia de las humillaciones y horrores a que eran sometidas las personas en los campos de concentración. ¿En qué momento de su vida un niño está preparado para soportar esta clase de experiencias? ¿cómo debe preparárselo para ellas? ¿Hay que avisar a los padres, para que soliciten, si así lo desean, que no se les permita a sus hijos ver tales escenas? Estas son cuestiones importantes, que exigen una reflexión seria realizada *desde el punto de vista educativo*; pero sospechamos que pocos educadores aceptarían una prohibición tajante, que les impidiera incluso contemplar la posibilidad y el valor de asistir a la proyección de una película así. Sin embargo, estos mismos maestros no suelen advertir que tal impedimento no es muy distinto de establecer una restricción semejante al uso de la Internet, o de adoptar filtros que toman esa decisión de manera invisible y automática, sin discutirla en absoluto.

Alentar la lectura crítica en vez de imponer la censura tiene otro beneficio pedagógico: los debates sobre la información inexacta, injuriosa, intrincada e inútil pueden utilizarse para destacar los procedimientos y criterios por los cuales se la identifica como tal en cualquiera de esas categorías. A todas luces, éstos son temas de discusión que dan origen a discrepancias, como mostró nuestro examen, y la reflexión sobre estos criterios, cómo se los adopta y quiénes los proponen, origina conflictos educacionales decisivos. A nuestro entender, las principales respuestas que se han dado al problema de la "sobrecarga de información" -información excesiva en cantidad o de calidad y confiabilidad demasiado heterogéneas e inciertas- son típicas de la mentalidad tecnocrática. La ecuación se enmarca casi siempre en términos simples y directos de costes y beneficios. Se presume que el acceso a la Internet es un beneficio, porque pone a los estudiantes en contacto con un enorme monto de información; el coste reside en que parte de esa información es, en el mejor de los casos, inapropiada, y en el peor, peligrosa. ¿Cómo podemos conservar lo bueno desterrando lo malo? ¿Cómo alcanzar el adecuado equilibrio entre los beneficios del libre acceso a la información y los costes del daño potencial que puede causarse a los niños? Una vez definido el problema en términos de costes y beneficios, el próximo paso es sencillo: eliminar o minimizar el material objetable sin renunciar a las ventajas. La única pregunta es de índole técnica: ¿Cómo?

Ya dijimos que si bien el afán de proteger a los niños pequeños para que no se topen accidentalmente con material burdo o peligroso es comprensible, como lo es el deseo de la gente de no tener que enfrentarse personalmente con contenidos perturbadores o agraviantes. Pero no existe una solución rápida y general frente a estos problemas. El riesgo de exponerse a material indeseado e imprevisto es inherente a la estructura misma de la Red, y para aprender a abordarlo inevitablemente hay que experimentarlo y luego reaccionar ante tal experiencia. Aunque los usuarios bien informados pueden hacer determinadas cosas para reducir tales molestias, éstas son una condición tan inherente a este medio, como lo son los *graffiti* obscenos, las blasfemias, los explotadores de menores o los mercachifles en cualquier otro espacio público. Para los muy pequeños es posible levantar barreras bastante eficaces que limitarán su acceso a amplias categorías de materiales, pero esto se debe principalmente a los límites de la capacidad de los niños para explotar los recursos tecnológicos, no al hecho de que la protección sea confiable. En el mejor de los casos, se trata de una solución temporaria. Como ya hemos dicho, no hay forma de impedir que un adolescente ingenioso y motivado acceda a tales materiales si está resuelto a hacerlo. Esto significa que la única intervención capaz de tener un resultado significativo en esta cuestión es la de tipo educativo: los padres o maestros deben hablar con los jóvenes acerca de sus curiosidades e intereses, las relaciones con sus compañeros, sus sentimientos de índole sexual y la manera de manifestarlos. Ni la tecnología ni la censura resolverán este problema.

Por otra parte, ya vimos que el intento de definir netamente lo "bueno" y lo "malo" (o el material "útil" y el "indecente") está lleno de dificultades. En parte, éstas radican en las connotaciones indefinidas y subjetivas de términos como "indecente" o "inapropiado". Este lenguaje ineludiblemente trae consigo premisas sustanciales en lo social y político que no son meramente de naturaleza técnica. Pero el problema

va más allá del requerimiento de criterios mejor definidos. La Internet es un entorno hipertextual de información fundamentalmente relacional; su rasgo característico es el *link*, la asociación entre los diversos materiales y la apertura de múltiples caminos que llevan de un punto al otro del espacio informacional. Por lo tanto, las limitaciones impuestas a una porción de dicho sistema actuarán asimismo, en forma inevitable y a menudo impredecible, en alguna otra porción a la que no estaban destinadas.

La tentativa de restringir los materiales "indecentes" de la Internet imponiendo restricciones ya sea a la oferta o a la demanda, generará más dificultades de las que jamás habrá de resolver, pues es un tipo de respuesta equivocada para el problema que pretende abordar. En rigor, estos asuntos no pueden ser "resueltos". El enfoque genérico de suprimir lo malo reteniendo lo bueno no tiene en cuenta la complejidad del aprendizaje y el conocimiento, ni tampoco la diversidad de las necesidades de los aprendices. He aquí, pues, el desafío educativo: enseñar a los alumnos a actuar en un entorno intrínsecamente "peligroso", a hacer frente a lo inesperado o desagradable, a formular juicios críticos sobre lo que allí encuentren. Esta tarea no se encuadra diciendo simplemente que hay que diferenciar lo "bueno" de lo "malo" y desechar esto último. Desde el punto de vista educativo, algo de lo "malo" es necesario para crear algo de lo "bueno". El desarrollo del discernimiento, el juicio, la capacidad crítica, etc., *exige* abordar el material desagradable, equívoco y agravante. Introduciéndose en él uno puede adquirir resistencia para enfrentarlo: en tal caso se estará *decidiendo* por cuenta propia que es peligroso, inmoral o indigno. Naturalmente, una de las consecuencias de toda decisión real es que a veces se la adoptará en forma insensata o en contra de los propios intereses. Pero también esto puede constituir una indispensable oportunidad de aprendizaje. En una sociedad abierta, con medios de comunicación muy diseminados, una enorme diversidad de puntos de vista en los espacios públicos, y el abundante contenido de la Internet a nuestra disposición, todo intento de hacer frente a estos problemas sólo mediante la estrategia de la censura, está condenado al fracaso.

Creemos que éste es uno de los dilemas más profundos y difíciles que plantea la Internet. La evaluación de las tecnologías de la información y la comunicación presenta de continuo a la sociedad problemas que no pueden ser analizados mediante elecciones o dicotomías simples. Este tipo de pensamiento promueve soluciones tecnocráticas que no instan a formularse las preguntas importantes e indispensables para examinar el potencial educativo de la Red. Pero, en definitiva, estas disputas no versan en esencia sobre las posibilidades y peligros de las nuevas tecnologías: son los mismos antiguos debates acerca de la libertad, la moral y la responsabilidad... y sobre la manera de inculcarlos. Lo que los niños y alumnos verán, harán y recibirán en el ciberespacio propone cuestiones que están más allá de la capacidad de la propia tecnología, y crea posibles problemas que la tecnología no está en condiciones de manejar o resolver. Creemos que en lugar de examinar cómo se debe censurar la información para que no les llegue a los niños y jóvenes, los educadores deberían dirigir su atención a ayudarlos a ser más responsables y a aprender a ejercitar su juicio crítico. Por lo demás, pensamos que muy pocos debates en este campo han tomado en serio alguna vez los derechos de los niños y jóvenes a acceder a ciertos contenidos, les guste o no a los adultos. No es difícil comprender por qué la mayoría de los educadores se han apartado de estas controversias, pero al hacerlo han eludido también los problemas pedagógicos más profundos que están en juego.